

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-003
		Versión	012
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Fecha	26/08/2025
		Clasificación de la información	Pública

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No.:8

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	31	Mes:	10	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

PROCESO:	Intendencia Regional de la Zona Norte
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) INTENDENCIA(S):	Intendente Regional de la Zona Norte y funcionarios responsables de los procesos a auditar.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar de manera integral la gestión de los procesos en la Intendencia Regional de la Zona Norte – Sede Barranquilla, frente al cumplimiento de la normatividad vigente, así como, los manuales, procedimientos internos y demás documentos aplicables, dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión adoptado en la Entidad e identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Esta intendencia no solo cubre Barranquilla, sino que su jurisdicción se extiende a los departamentos de Atlántico, Cesar, Guajira y Magdalena.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se realizó auditoría a la gestión del proceso mediante pruebas selectivas o muestreo sobre las actividades de este, para el periodo comprendido entre el 25 de noviembre de 2022 y el 27 de octubre de 2025.

Para determinar el tamaño de la muestra, se empleó la técnica de Muestreo Aleatorio Simple (MAS) para verificar y evaluar el cumplimiento normativo en los procesos de insolvencia. De un total de 824 expedientes, se seleccionó una muestra de 43 procesos de la siguiente manera:

- Acuerdos de reorganización: De una población 204 acuerdos, se examinaron 10 que equivalen al 5%.
- Procesos de recuperación empresarial: De una población de 87 procesos, se tomó una muestra de 10 procesos equivalente al 11%.
- Procesos de liquidación: De 167 expedientes, se seleccionaron 10 procesos que equivalen al 6%.
- Procesos Administrativos y PAS: De 366 expedientes, se seleccionaron 13 procesos que equivalen al 4%.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-003
		Versión	012
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Fecha	26/08/2025
		Clasificación de la información	Pública

Para su desarrollo se aplicó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Guía de Auditoría para Entidades Públicas y las directrices para la auditoría de los Sistemas de Gestión, contenidas en la Guía Técnica Colombiana ISO 19011:2018.

Fue necesario incorporar hechos que estuvieron por fuera del periodo de tiempo definido en el alcance de la auditoría en razón a la antigüedad de los procesos de insolvencia que adelanta la Intendencia Regional Zona Norte.

CRITERIOS DE AUDITORÍA

En el desarrollo de esta auditoría, se evaluaron y verificaron los siguientes aspectos:

1. El cumplimiento de la normatividad aplicable a los procesos de Insolvencia: Ley 1116 de 2006, Decreto Ley 560 de 2020, Decreto Ley 772 de 2020, Ley 2437 de 2024, Decreto 065 de 2020 y demás normas concordantes.
2. El cumplimiento de la normatividad aplicable a las Investigaciones Administrativas: Ley 222 de 1995, Ley 2080 de 2021: Ley 1437 de 2011 (CPACA), Decreto 410 de 1971 (C de Com.) y demás normas concordantes.
3. La conformidad de los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015: 6.1.1, 6.1.2, 8.1, 8.2.4, 8.7.1, 9.1.1, 10.2, 10.3.
4. La conformidad de los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015: 6.1.1, 8.2, 10.2, 10.3
5. La conformidad de los requisitos y controles de la norma NTC ISO 27001:2022:8.2, 9.1, 10.1, Controles Anexo A: A.5.12, A.6.3, A.6.6, A.7.3, A.7.4, A.7.8, A.7.12, A.8.2.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	27	Mes	10	Año	2025	Desde:	27/10/2025	Hasta:	20/11/2025	Día	31	Mes	10	Año	2025

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO O FORTALEZAS

1. La Intendencia Regional de la Zona Norte se destaca por una gestión orientada al servicio, impulsando el trabajo en equipo y la vinculación de talento joven. Garantiza la atención

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-003
		Versión	012
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Fecha	26/08/2025
		Clasificación de la información	Pública

ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO O FORTALEZAS

al público con consultas jurídicas y contables especializadas. Además, cumple una función pedagógica clave, capacitando a auxiliares de la justicia e instruyendo a empresas sobre insolvencia. En materia de sostenibilidad, promueve prácticas ambientales con la elaboración de manualidades decorativas para la oficina y se genera consciencia mediante capacitaciones y uso apropiado del material reciclable.

OBSERVACIONES

Uso de documentos del Sistema de Gestión Integrado (SGI)

1. Revisada la gestión operativa de la Intendencia Regional respecto del reparto de los procesos, la programación de audiencias y el registro del inicio de los procesos de recuperación empresarial, se observó que no se implementa el uso de los formatos LJU-FM-007 "Matriz Reparto de Procesos", LJU-FM-009 "Programación de Audiencias" y REM-FM-006 "Acta de Inicio de Proceso", los cuales se encuentran en la caracterización de los procesos de Recuperación Empresarial y Liquidación Judicial. Lo anterior, es importante para fortalecer la gestión documental, asegurar la evidencia del cumplimiento de los procedimientos definidos, facilitar la supervisión y auditoría institucional y contribuir con los principios de estandarización, calidad, transparencia y mejoramiento continuo que rigen la administración pública y el Sistema de Gestión Integrado.

Riesgo para gestionar el proceso de cobro coactivo de multas.

2. Se identifica un riesgo potencial en la gestión del proceso de cobro coactivo de multas. El equipo auditor observó un caso en que, la constancia de ejecutoria de una multa impuesta al representante legal el 18 de octubre de 2022 fue emitida el 27 de junio de 2025.

Así las cosas, se observa que el tiempo transcurrido entre la expedición de la multa y su respectiva constancia de ejecutoria fue de 2 años, 8 meses, y 9 días, lo que genera un riesgo significativo para la Entidad, ya que podría afectar la viabilidad y oportunidad de iniciar el proceso de cobro coactivo y lograr la recuperación efectiva de la sanción impuesta.

 Superintendencia de Sociedades	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-003
		Versión	012
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Fecha	26/08/2025
		Clasificación de la información	Pública

NO CONFORMIDADES

#	Documento SGI NTC Norma Legal	Numeral Requisito/Control Anexo Artículo Incumplido	Descripción No Conformidad
1	Ley 1116 de 2006	Numeral 9º del artículo 48	1. Cumplimiento términos inventario de Activos. Los liquidadores no están cumpliendo con el término previsto para la elaboración del inventario de los activos del deudor, lo que se evidenció en 4 casos en los cuales, dicho inventario fue presentado con posterioridad a los 30 días de la posesión del liquidador. Lo anterior, incumple lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 48 de la ley 1116 de 2006.
2	Decreto 2130 de 2015	Artículo 2.2.2.11.3.9.	2. Comunicación oportuna Auxiliar de la Justicia. La Entidad no comunicó oportunamente la designación en el cargo de promotor, liquidador o agente interventor al auxiliar de la justicia el día siguiente a la fecha de ejecutoria del auto de designación mediante oficio. Lo anterior, se evidenció en 1 caso en el que no se encontró el oficio mediante el cual se comunicó la designación de liquidador. Lo anterior, incumple lo dispuesto en el artículo 2.2.2.11.3.9. del Decreto 2130 de 2015.
3	NTC ISO 27001:2022.	Requisito de Evaluación de los riesgos para la seguridad de la información. 8.2	3. Evaluación a los Riesgos de Seguridad de la información El equipo auditor evidenció una deficiencia en la gestión de la evaluación de los Riesgos de seguridad de la información dado que

 Superintendencia de Sociedades	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-003
		Versión	012
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Fecha	26/08/2025
		Clasificación de la información	Pública

		Guía de Administración de Riesgos Institucionales. ISO 27005	para las vigencias 2023, 2024 y 2025 se identificó lo siguiente: Los 23 riesgos relacionados con la seguridad de la información están codificados únicamente con siglas del tipo "SGSI-BA-002-R0XX", lo cual impide identificar claramente a qué riesgo específico se le aplica cada control, dificultando así su adecuada gestión. Así mismo, los campos correspondientes a: responsables de ejecución y usuario responsable, no están asignados correctamente o no contienen usuario responsable. Si bien esta situación es responsabilidad de la Intendencia, se requiere el acompañamiento y apoyo de la Oficina Asesora de Planeación para el cumplimiento de la acción de mejora correspondiente. Lo anterior, incumple lo dispuesto en el numeral 8.2 Evaluación de los riesgos para la seguridad de la información, del Sistema de Seguridad de la Información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, NTC ISO 27001:2022
4	NTC ISO 27001:2022.	Control A.7.12 Seguridad del cableado Norma de etiquetado ANSI/TIA-606-C	4. Cableado del Cuarto de Comunicaciones – Regional del Norte Durante la revisión realizada en la Regional del Norte, se evidenciaron las siguientes deficiencias en el cuarto de comunicaciones: • Ausencia de marcación del cableado en el rack de comunicaciones. • Falta de una planilla o registro para el control de ingreso y salida del personal al cuarto de comunicaciones.

 Superintendencia de Sociedades	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-003
		Versión	012
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Fecha	26/08/2025
		Clasificación de la información	Pública

			• Carencia de sensores para el monitoreo de temperatura y humedad en el área. Si bien esta situación es responsabilidad de la Intendencia, se requiere el acompañamiento y apoyo de la Dirección Administrativa para el cumplimiento de la acción de mejora correspondiente. Por lo anterior, se incumple el Control A.7.12 Seguridad del cableado, del Sistema de Seguridad de la Información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, NTC ISO 27001:2022.
5	NTC ISO 27001:2022.	Control A.8.2 Derechos de acceso privilegiado	5. Permisos en el repositorio de SharePoint de la Regional Se evidenció que en la regional no realizan una actualización periódica de los permisos de acceso al repositorio de Share Point. Durante la revisión, se identificó que hay funcionarios que no pertenecen a la Intendencia y cuentan con permisos de lectura, escritura o control total. Esta situación representa un riesgo para la gestión de la seguridad de la información, ya que refleja una debilidad en el control de acceso y en la administración de privilegios. La falta de actualización y depuración de los permisos puede comprometer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información almacenada en el repositorio. Por lo anterior, se incumple el control A.5.18 Derechos de acceso, del Sistema de Seguridad de la Información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistema de

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-003
		Versión	012
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Fecha	26/08/2025
		Clasificación de la información	Pública

			Gestión de Seguridad de la Información, NTC ISO 27001:2022																														
6	NTC 9001:2015. ISO	Requisito 6.1.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades Guía de Administración de Riesgos Institucionales.	6. Riesgos del Sistema de Gestión de Calidad. El equipo auditor evidenció debilidades en el manejo de los riesgos de gestión del año 2025, de la Intendencia Regional del Norte en los siguientes aspectos: - Riesgo 1, Control 1 y 2: La evidencia presentada no corresponde con la periodicidad establecida para este control. - Riesgo 2, Controles 1 y 2: La documentación adjunta no se ajusta a la evidencia requerida para estos controles. - Riesgo 3, Control 2: Aunque la periodicidad definida es mensual, solo se presentó evidencia correspondiente a los meses de febrero y junio. <table><thead><tr><th>Riesgo</th><th>Controles</th><th>Periodicidad</th><th>Evidencia solicitada</th><th>Evidencia Adjunta</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Dilaciones en las notificaciones de los actos administrativos.</td><td>1 control</td><td>Semanal</td><td>Formato diligenciado IA-F-002 (ETAPAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS).</td><td>100_002_SUPERVISION_SOCIETARIA_INT_BAQ_FEBRERO 2025.xlsx 100_002_SUPERVISION_SOCIETARIA_INT_BAQ_JUNIO 2025.xlsx</td></tr><tr><td>1. Dilaciones en las notificaciones de los actos administrativos.</td><td>2 control</td><td>Semanal</td><td>Formato diligenciado ATC-F-006 control y seguimiento de notificaciones.</td><td>Copia de Copia de cuadro mensual de notificaciones mayo.xlsx cuadro mensual de notificaciones junio.xlsx</td></tr><tr><td>2. Radicación y asignación errada de trámite a documentos de entrada y salida</td><td>1Control</td><td>2 veces al año</td><td>Memorando</td><td>capacitación de tramite.zip lista asistencia capacitación de trámite.txt</td></tr><tr><td>2. Radicación y asignación errada de trámite a documentos de entrada y salida</td><td>2 control</td><td>Semanal</td><td>Correo</td><td>validación tramiteradición.pdf validación funcionario radicación.pdf validacióntrámitemayo radicación.pdf 2025-06-18_213_100 IA-F-002_SUPERVISION_SOCIETARIA_INT_BAQ_JUNIO 2025.xlsx</td></tr><tr><td>3. Dilaciones en el impulso de los procedimientos administrativos.</td><td>2 control</td><td>Mensual</td><td>Formato diligenciado IA-F- 002 etapas investigaciones administrativas</td><td>2025-06-18_213_100 IA-F-002_SUPERVISION_SOCIETARIA_INT_BAQ_FEBRERO 2025.xlsx</td></tr></tbody></table> Si bien esta situación es responsabilidad de la Intendencia, se requiere el acompañamiento y apoyo de la Oficina	Riesgo	Controles	Periodicidad	Evidencia solicitada	Evidencia Adjunta	1. Dilaciones en las notificaciones de los actos administrativos.	1 control	Semanal	Formato diligenciado IA-F-002 (ETAPAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS).	100_002_SUPERVISION_SOCIETARIA_INT_BAQ_FEBRERO 2025.xlsx 100_002_SUPERVISION_SOCIETARIA_INT_BAQ_JUNIO 2025.xlsx	1. Dilaciones en las notificaciones de los actos administrativos.	2 control	Semanal	Formato diligenciado ATC-F-006 control y seguimiento de notificaciones.	Copia de Copia de cuadro mensual de notificaciones mayo.xlsx cuadro mensual de notificaciones junio.xlsx	2. Radicación y asignación errada de trámite a documentos de entrada y salida	1Control	2 veces al año	Memorando	capacitación de tramite.zip lista asistencia capacitación de trámite.txt	2. Radicación y asignación errada de trámite a documentos de entrada y salida	2 control	Semanal	Correo	validación tramiteradición.pdf validación funcionario radicación.pdf validacióntrámitemayo radicación.pdf 2025-06-18_213_100 IA-F-002_SUPERVISION_SOCIETARIA_INT_BAQ_JUNIO 2025.xlsx	3. Dilaciones en el impulso de los procedimientos administrativos.	2 control	Mensual	Formato diligenciado IA-F- 002 etapas investigaciones administrativas	2025-06-18_213_100 IA-F-002_SUPERVISION_SOCIETARIA_INT_BAQ_FEBRERO 2025.xlsx
Riesgo	Controles	Periodicidad	Evidencia solicitada	Evidencia Adjunta																													
1. Dilaciones en las notificaciones de los actos administrativos.	1 control	Semanal	Formato diligenciado IA-F-002 (ETAPAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS).	100_002_SUPERVISION_SOCIETARIA_INT_BAQ_FEBRERO 2025.xlsx 100_002_SUPERVISION_SOCIETARIA_INT_BAQ_JUNIO 2025.xlsx																													
1. Dilaciones en las notificaciones de los actos administrativos.	2 control	Semanal	Formato diligenciado ATC-F-006 control y seguimiento de notificaciones.	Copia de Copia de cuadro mensual de notificaciones mayo.xlsx cuadro mensual de notificaciones junio.xlsx																													
2. Radicación y asignación errada de trámite a documentos de entrada y salida	1Control	2 veces al año	Memorando	capacitación de tramite.zip lista asistencia capacitación de trámite.txt																													
2. Radicación y asignación errada de trámite a documentos de entrada y salida	2 control	Semanal	Correo	validación tramiteradición.pdf validación funcionario radicación.pdf validacióntrámitemayo radicación.pdf 2025-06-18_213_100 IA-F-002_SUPERVISION_SOCIETARIA_INT_BAQ_JUNIO 2025.xlsx																													
3. Dilaciones en el impulso de los procedimientos administrativos.	2 control	Mensual	Formato diligenciado IA-F- 002 etapas investigaciones administrativas	2025-06-18_213_100 IA-F-002_SUPERVISION_SOCIETARIA_INT_BAQ_FEBRERO 2025.xlsx																													

 Superintendencia de Sociedades	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-003
		Versión	012
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Fecha	26/08/2025
		Clasificación de la información	Pública

			Asesora de Planeación para el cumplimiento de la acción de mejora correspondiente. Lo anterior, incumple la Norma NTC - ISO 9001:2015 Numeral 6.1.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades y lo indicado en la Guía de Administración de Riesgos Institucionales.
--	--	--	--

CONCLUSIONES DE AUDITORÍA			
De la auditoría realizada en la Intendencia Regional de la Zona Norte – Barranquilla el equipo auditor concluye lo siguiente: - El arqueo de caja menor, realizado el 28 de octubre de 2025 a los recursos asignados a la Intendencia Regional de la Zona Norte – Barranquilla, demostró un manejo financiero correcto y transparente. Por lo tanto, los procedimientos de la caja menor se han ejecutado de manera eficiente y en cumplimiento con la normativa interna aplicable. - A la fecha del 29 de septiembre de 2025, no se contó con los permisos de ingreso habilitados a los aplicativos necesarios: - BPM (para consulta). - Centro de Documentación de la Intendencia (http://intranet/DSS/ir/Paginas/home.aspx). Por lo anterior, se dificultó el desarrollo de la auditoría. - Es necesario que se integre a la Intendencia Regional de la Zona Norte con la sede principal y sus Intendencias, en el diseño, gestión e implementación de los procesos y formatos, en los que se ha establecido como responsable, en razón a que es importante el rol que ostenta la Intendencia en la parte misional de la Entidad. - Con fundamento en las entrevistas realizadas y teniendo en cuenta el número de procesos adelantados por la Intendencia Regional de la Zona Norte y la complejidad de estos, se detectó que no se cuenta con el personal suficiente para asumir la carga laboral. - La Entidad debe evaluar los tiempos necesarios para proveer las vacantes de la planta de personal de la Intendencia Regional Zona Norte, así como los incentivos para los funcionarios a fin de lograr la satisfacción profesional de los funcionarios y la retención del talento humano.			

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-003
		Versión	012
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Fecha	26/08/2025
		Clasificación de la información	Pública

CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

6. La Intendencia Regional de la Zona Norte cumplió con la difusión del concepto de Autocontrol, impulsando una responsabilidad compartida entre los funcionarios. Esta socialización busca que los funcionarios se sensibilicen con el autocontrol y la autoevaluación como un hábito permanente, que les permitirá detectar desviaciones y aplicar correctivos por iniciativa propia.
7. En el análisis realizado a la efectividad de los Planes de Mejoramiento propuestos por el proceso respecto de la auditoría realizada en la vigencia 2022, se verificó que los planes 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955 fueron efectivos.
8. Se evaluaron los requisitos 6.1.2, 8.1, 8.2.4, 8.7.1, 9.1.1, 10.2, 10.3. de la norma NTC ISO 9001:2015, encontrándose conformes. No obstante, se identificó una (1) No Conformidad relacionada con el requisito 6.1.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, el cual requiere de la estructuración de acciones de mejora.
9. Se evaluaron los requisitos 6.1.1, 8.2 y 10.3 de la norma NTC ISO 14001:2015, encontrándose conformes.
10. Se evaluaron los requisitos 9.1 y 10.1, así como los controles del Anexo A: A.5.12, A.6.3, A.6.6, A.7.3, A.7.4, A.7.8. de la norma NTC ISO 27001:2022, encontrándose conformes. No obstante, se identificaron tres (3) no conformidades que corresponden al requisito 8.2 Evaluación de los riesgos para la seguridad de la información y los controles: A.7.12 Seguridad del cableado y A.8.2 Derechos de acceso privilegiado, que requieren estructurar los planes de mejoramiento pertinentes.
11. Tras la Reunión de Comunicación de Resultados de Auditoría, celebrada el 31 de octubre de 2025 a las 11:00 am, la Intendente Regional de la Zona Norte, en su rol de líder del proceso, manifestó su plena conformidad con el contenido del informe. Gracias a esta validación, el cierre oficial y definitivo de la auditoría se formalizó en esa misma fecha.

En conclusión, se identificó la existencia de dos (2) observaciones y seis (6) No conformidades, que requieren la estructuración de acciones preventivas y correctivas que permitan garantizar el aseguramiento y mejora continua del proceso y la madurez del Sistema de Gestión Integrado, el Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.

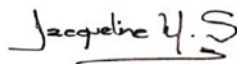
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-003
		Versión	012
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Fecha	26/08/2025
		Clasificación de la información	Pública

PLAN DE MEJORAMIENTO

Conforme a lo establecido en el procedimiento "GIN-PR-002 Acciones correctivas, preventivas, de mejora", Las observaciones y hallazgos, producto de las auditorías internas se comunicarán al responsable del proceso, para definición del plan de mejoramiento con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación en el análisis de causas. Este plan de mejoramiento debe ser estructurado en el aplicativo de Riesgos y Auditoria en un plazo máximo de 15 días hábiles posteriores a la entrega formal del informe al Señor Superintendente y Responsable (es) del proceso auditado.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de octubre del año 2025.

RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Jacqueline Murillo Sanchez	Jefe Oficina de Control Interno	
Miguel Dario Quintana Sanchez	Auditor Líder	
Diana Paola Aguasaco Munevar	Auditor	
Victor Alfonso Romero Ballesteros	Auditor	

ANEXOS

Las listas de verificación, muestras evaluadas, papeles de trabajo y evidencias del trabajo auditor, se adjuntan en el aplicativo de Riesgos y Auditoria.